



HAL
open science

Las marchas de las mujeres en América Latina : por un pacifismo ecofeminista

Nathalie Ludec

► **To cite this version:**

Nathalie Ludec. Las marchas de las mujeres en América Latina : por un pacifismo ecofeminista. AN-DAR, CAMIÑAR, MARCHAR..., Facultade de Humanidades - USC Lugo, Apr 2019, Lugo, España. halshs-03187037

HAL Id: halshs-03187037

<https://shs.hal.science/halshs-03187037>

Submitted on 31 Mar 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Las marchas de las mujeres en América Latina : por un pacifismo ecofeminista

Nathalie Ludec
Université Rennes 2
ERIMIT EA 4327

Desde un enfoque de género, el acto de caminar para las mujeres lleva significados específicos si consideramos el espacio público un territorio todavía por conquistar a pesar de los avances salidos de los movimientos feministas, desde el siglo XIX. De hecho la marcha individual, solitaria, puede conllevar cierta vulnerabilidad : la ansiedad y el miedo acompañarán la caminata, por la calle o por un bosque, y sobre todo de noche (Canto, 2016):creo que cualquier mujer sintió una vez en su vida este miedo repentino a la esquina de una calle o en un paseo solitario en el campo ante un acto violento imaginado. Al contrario, la marcha colectiva genera tranquilidad, paz, serenidad, por ejemplo en un contexto de senderismo. En manifestaciones públicas, produce un sentimiento de confianza, fuerza, poder, al relacionarse con acciones y reivindicaciones, plasmadas por movimientos de mujeres o grupos feministas, con un objetivo común : luchar contra la violencia, la de la sociedad y/o del Estado. Esta perspectiva estructurará el presente análisis.

Las marchas colectivas de mujeres se relacionan con el pacifismo, la no violencia y el feminismo y se inscriben en una doble perspectiva, local, aquí latinoamericana, con características propias y también globales precisamente por los valores universales que defienden : la paz, la no violencia, la justicia, la equidad. En Argentina, las Madres de la Plaza de Mayo se movilizaron en una ronda pacífica, en Buenos Aires, desde 1977, contra la dictadura militar, en México las madres se organizaron para reclamar justicia ante los feminicidios que en su mayoría, desde 1993, quedan impunes. En Colombia, a su vez las madres se levantaron contra la violencia del conflicto armado.

La marcha pacífica será un arma política para denunciar la violencia institucional, con resultados que conviene evaluar, también será una acción colectiva de mujeres para proponer alternativas a políticas económicas que generan a su vez violencia como las políticas extractivistas de unos gobiernos latinoamericanos. Dentro de este contexto analizaremos la movilización y las protestas contra la política extractivista del gobierno colombiano, en el sector de la minería. La lucha de las mujeres por la paz y contra la violencia, cuestiona las estructuras económicas neoliberales dominantes, que Mies (2013, p.14) llama « modelos biocidas », y desarrolla así un ecofeminismo que ocupa su legítimo lugar en la perspectiva decolonial.

Convergencias conceptuales

¿Será el pacifismo femenino ? La tentación de esencializar el pacifismo femenino existe hablando de la no-violencia innata o « natural » de las mujeres. Pero según Aronoff (1984):

El enfoque feminista del pacifismo se opone claramente a la idea según la cual las mujeres serían « naturalmente » no violentas porque llevan la vida. El comportamiento de las mujeres en posición de autoridad, tanto hoy como a través de la historia, invalida esta noción.

Recordemos las acciones muy violentas y espectaculares para la época, de las sufragistas inglesas en su lucha por obtener el derecho al voto: « Las sufragistas se encadenaban a las vías del tren, rompían escaparates y sabotaban líneas eléctricas. Incluso llegaron a detonar una bomba en la casa de un ministro. La fundadora del grupo, Emmeline Pankhurst, defendía esta estrategia. » (AFP, 2018). Las mujeres, cuando salen de su condicionamiento, pueden comportarse de manera tan brutal como los hombres en el poder. Fueron guerreras al lado de los hombres, como la peruana aymara Bartolina Sisa, quien, en 1791, se sublevó contra los españoles, con los líderes incas Túpac Katari y Túpac Amaru. Esta definición de la « naturaleza » de las mujeres es parte del problema y no su solución. Francine Pelletier, periodista en la revista feminista *La Vie en Rose*, explica: « No hay que olvidar : es cultivando nuestra amabilidad, nuestra docilidad, nuestra bondad, convirtiéndonos en seres frágiles, débiles, como los hombres pudieron excluirnos del poder. » (citado en Aronoff, 1984, p. 130)

Tampoco existe una supuesta superioridad moral que el movimiento pacifista suele atribuir a las mujeres, según Seraïdari (2008). Más cerca de nosotros, es lo que afirma también la periodista francesa Toranian (2019), ante el movimiento francés de los chalecos amarillos: “Las mujeres no participan en el movimiento para “pacificarlo” porque serían más dulces, dóciles por naturaleza. Lo apoyan en su forma de protesta social y política. No son más pacíficas, sino que tienen más que perder.”

El pacifismo femenino adquiere una postura feminista: el movimiento de las mujeres por la paz, contra el militarismo y por la paz, en Colombia, no es esencialista sino que propone un pensamiento político y teórico, en el centro del feminismo, considerando la guerra como producto y piedra angular del patriarcado, del capitalismo y del nacionalismo.

El feminismo y el pacifismo tienen en común, el de compartir una real preocupación por la violencia, y al privilegiar modos de acción no violentos, como lo confirma López (2004), con la definición siguiente del pacifismo: «aquella doctrina que busca favorecer y estimular todas las condiciones para que la paz sea un estado y condición permanente de las relaciones humanas, tanto entre personas [hombres y mujeres] como entre naciones, Estados y pueblos.» (citado en Ruiz, 2006).

La escritora inglesa Virginia Wolf (1938) ya lo plasmó en su libro *Tres Guineas* donde propuso a las

mujeres de su país oponerse a la guerra y no pagar las tres guineas que pedía el ejército inglés para fortalecerse. Su propuesta subversiva, fundada en la solidaridad femenina, la sororidad o el llamado *affidamento* por las italianas, constaba de una crítica global del sistema patriarcal, social, política y económica.

La lucha por la paz, contra la violencia, de parte de las mujeres, toma nuevos senderos que van alimentando el pensamiento feminista con el aporte de la ecología, definiendo un ecofeminismo que cuestiona el modelo económico predominante, capitalista o neoliberal. Según Hache (2016), el ecofeminismo « viene de la iniciativa de mujeres que relacionaron la explotación de los recursos naturales con la explotación que ellas mismas padecían como mujeres », con la omnipresencia de la violencia. Gauthier y Carrer (2017) refuerzan esta misma idea según la cual « la dominación de las mujeres y la dominación de la naturaleza son el objeto de una y sola represión, la del hipercapitalismo, que llega a desear apropiarse de la vida. » Fue la militante francesa Françoise d'Eaubonne (1920-2005) quien acuñó, en su ensayo *El feminismo o la muerte*, publicado en 1974, el término ecofeminismo, considerando al patriarcado el responsable no sólo de la subordinación de las mujeres cuyo cuerpo se apropió, sino también de los desastres ecológicos causados por la lógica capitalista. De ahí, piensa que les toca a las mujeres hacer converger ambas luchas, ecológica y feminista, en plena expansión en los años 1970 (Larrère, 2015). El término ecofeminismo aparece al mismo tiempo en los países anglosajones en los años 1980 (Larrère, 2017). Este “nuevo humanismo” (Eaubonne (d’), 1974) encontró un terreno de expresión en los países llamados del Tercer Mundo, a través de la voz de la filósofa, escritora y activista india Vandana Shiva, “una de las figuras centrales en el mundo, en el ámbito del ecofeminismo” (Shiva, 2012), quien le agregó un marco interseccional al ecofeminismo con raíces occidentales añadiendo a las dos dominaciones cruzadas, de las mujeres y de la naturaleza, una tercera, que es la dominación colonial (Mies & Shiva 1993, citadas en Larrère, 2015). Con la socióloga alemana Mies, Shiva definió y teorizó este ecofeminismo en su libro *Ecofeminismo*, publicado en 1993 (Shiva & Mies, 1993), en un contexto económico cuyo modelo de desarrollo se ha alejado cada vez más de las preocupaciones de las ecofeministas, agudizando la herencia de la dominación colonial, en términos económicos y medioambientales en particular. En 1995, se creó la OMC que, según Mies & Shiva (2013, p.17) « dio prioridad a los derechos, la actividad y los beneficios de las multinacionales y socavó aún más los derechos de la Tierra, de las mujeres y de las generaciones futuras. » Larrère (2015), apoyándose en el libro de Davis (2006 [2001]) refuerza esta idea según la cual “las consecuencias medioambientales del desarrollo y de la mundialización afectan mucho más a las mujeres.»

El ecofeminismo, como movimiento social, une la teoría y el activismo, cuestionando el modelo económico y cultural occidental, que según Herrero « se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la colonización de las mujeres, de los pueblos “extranjeros” [entendamos indígenas, afrodescendientes] y de sus tierras, y de la naturaleza». (Herrero en Mies & Shiva, 2013, p. 8).

Dentro de esta perspectiva, el ecofeminismo rechaza el modelo capitalista, incompatible con el proyecto de un mundo sostenible y justo.

Estas líneas del pensamiento y activismo ecofeministas, tienen su expresión en Latinoamérica, con el enfoque decolonial, precisamente desde Abya Yala, nombre que significa “tierra en plena madurez o tierra de sangre vital”, nombre que fue dado al continente latinoamericano por el pueblo kuna de Panamá y Colombia, antes de la llegada de C. Colón y los europeos (Muñoz, 2017). El feminismo decolonial, según Casafina (2016, p. 191 y 196), quiere « de(s)colonizar » el programa feminista, « blanco, burgués y heterosexual », dándole un espacio a las nociones de « género, raza, clase, sexualidad », dentro de una perspectiva llamada interseccional. De esta manera las de(s)coloniales se dicen « mujeres racializadas – indígenas, afro – de la resistencia en los movimientos y en las comunidades ». El pensamiento decolonial revaloriza un pasado, prehispánico, una herencia de saberes y prácticas originarias y ancestrales, pero sin tampoco idealizar este mundo precolombino donde existía también el patriarcado. Vuelve a pensar la relación con la naturaleza, la tierra, el otro.

Consta que el ecofeminismo propone valores cercanos al pacifismo, y pretende luchar contra cualquier forma de violencia, social, política o económica, compartiendo el pensamiento y el activismo del feminismo decolonial en América Latina.

En este marco conceptual, entran acciones que siguen un itinerario balizado por el pacifismo femenino, feminista, y ecofeminista; son marchas pacíficas de mujeres, contra la violencia militar, en Argentina, contra la violencia feminicida en México y contra la violencia de la guerra, en Colombia.

Marchas pacíficas de mujeres

La ronda pacífica de las Madres de la Plaza de Mayo en Buenos Aires

Las Madres de la Plaza de Mayo se atrevieron a desafiar a la dictadura militar y el poder patriarcal: caminar en silencio, era la única modalidad posible de protesta en contexto autoritario. El grupo se creó en 1977 con el objetivo de “hacer pública la desaparición de sus hijas e hijos y resistir la represión militar”, un año después del golpe (1976) que llevó al poder una Junta militar, bajo el mando de J. Videla (Nash, 2007, p. 206-209). Entre 1976 y la vuelta a la democracia en 1983, según Feijoó (1989), “las organizaciones de Derechos Humanos calcularon unas 30.000 personas desaparecidas bajo el terrorismo del Estado militar”. Unas catorce mujeres decidieron organizarse bajo la seña de identidad de ser madres de desaparecidos/as para exigir una respuesta de parte de las autoridades militares (Cervantes, 2009). Ser madre se convirtió en un arma política, como lo analiza Nash (2007), refiriéndose a las madres argentinas:

A partir de su dolor maternal, convirtieron en público su dolor privado y en acto político de lucha, la

búsqueda de sus hijos/as. Emprendieron entonces un ritual de largos años, su ronda en la simbólica Plaza de Mayo cada jueves. Evidenciaban así su confrontación, primero al régimen militar y, luego, su disconformidad respecto a las respuestas políticas a sus demandas del presidente Raúl Alfonsín (UCR, Unión cívica radical), elegido presidente en 1983.

Su ritual semanal adquirió significados políticos, con una resonancia internacional. Su pañuelo blanco, con los nombres de los hijos/as desaparecidos, era su señal de identidad. Las Madres subvirtieron su rol tradicional saliendo a la plaza pública, la Plaza de Mayo, sede del Gobierno, símbolo del poder por excelencia, protegiéndose detrás de su estatuto de madre.

Estas rondas semanales, como muestra pacífica de oposición y resistencia política de parte de la sociedad civil ante la dictadura, originaron una toma de conciencia ciudadana. Afirmamos con Nash (2007), que las Madres:

invertieron las formas tradicionales de práctica política al convertir lo personal, la íntima expresión del sufrimiento maternal, en una manifestación pública contra el régimen militar. Su resistencia pacífica se convirtió en un fuerte reto al carácter militar del régimen dictatorial (207). Por esto, han sido consideradas un elemento significativo en la construcción de la paz civil en Argentina, y más tarde, un referente mundial de la cultura de la paz en voz femenina. (p. 208)

Concretizaron el eslogan feminista “lo personal es político” en un movimiento que permitió romper la ley del silencio sobre las desapariciones y denunciar la represión militar.

En su resistencia civil, pública, pacífica, innovadora, las Madres y luego de las Abuelas obtuvieron un reconocimiento social, como lo afirma Jelin (2002): Las mujeres (madres, familiares, abuelas, viudas, etc.) han aparecido en la escena pública, la esfera pública argentina como portadoras de la memoria social de las violaciones de los derechos humanos. (p. 115)

Por otra parte, su acción confirió un nuevo paradigma al feminismo, la defensa de la vida que las asocia a una visión esencialista y tradicional de las mujeres, reforzada por este vínculo de las mujeres con el sufrimiento, el dolor, el de la pérdida, del duelo imposible, como lo señala de nuevo Jelin (2002): Los símbolos del dolor y el sufrimiento personalizados tienden a corporizarse en mujeres, mientras que los mecanismos institucionales parecen “pertener” a los hombres. (p. 99)

Esta configuración de género explicará la falta de representatividad de las mujeres en las esferas del poder, institucionales. Con todo, el movimiento social de las Madres argentinas tuvo un gran impacto en el empoderamiento de las mujeres, como en México y Colombia. En México, se repite el mismo esquema: salen a la calle las madres para reclamar justicia por los asesinatos de sus hijas.

Las marchas enlutadas de las mexicanas

En Ciudad Juárez, mujeres vestidas de negro manifiestan en silencio, enlutadas, contra los

asesinatos no esclarecidos de mujeres, dándoles visibilidad a los feminicidios que siguen impunes desde 1993. Según González (2002), Ciudad Juárez “está marcada con el estigma de la violencia. Está considerada como una de las ciudades fronterizas con mayor índice de delincuencia” (p. 335). Se sitúa en una zona económicamente muy activa donde se desarrolló un modelo de producción, el de las maquiladoras desde 1965, que se reforzó debido a las condiciones generadas por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o TLC), firmado en 1994.

En esta zona fronteriza, desde 1993, según Amnistía Internacional (2003), 370 mujeres fueron asesinadas brutalmente y son cerca de 800 desaparecidas; siguen la impunidad, la injusticia, la corrupción y la total ineficacia de las autoridades locales. La violencia hacia las mujeres hace patente la ineptitud de la justicia: “En Ciudad Juárez, cada 29 horas una mujer es asesinada. En 2008 se documentaron 87 asesinatos de mujeres, en 2009, 164, mientras que de enero al 3 de noviembre de 2010, la cifra es de 271 víctimas.” (Torres, 2010)

El tratamiento amarillista de los crímenes no resistió a la crítica cada vez presente en la prensa de opinión, por ejemplo bajo la pluma de la escritora Elena Poniatowska, quien, en 2002, escribió tres reportajes, en el diario *La Jornada*, titulados “Ciudad Juárez: matadero de mujeres/I/II/III”, denunciando la impunidad y la incuria de las autoridades locales.

Estos homicidios no son crímenes infames puntuales sino que se inscriben en relaciones de poder, marcadas por la violencia de género en un contexto socio-económico particular, el México de la frontera norte con Estados Unidos. Cada drama personal, familiar, se convierte en drama nacional, en escándalo institucional. Ante el silencio de las autoridades, la movilización de la sociedad civil se organizó, en asociaciones, que constituyeron un movimiento social con acentos feministas. El primer grupo fue una coalición de ONG, la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer (CPDM)¹, creada en 1994, por la defensa de los derechos de las mujeres, que exige la detención de los culpables, investigaciones sobre los asesinatos y una instancia para acompañar a las víctimas de violencia. Esta Coalición acogió luego a las madres y a los familiares de las víctimas, quienes de repente surgieron en el espacio público: «Si bien la mayoría de las participantes de ONG tienen un historial como actrices en el espacio público, para las madres, familiares y amistades de las víctimas no es una tarea sencilla salir a defender públicamente sus derechos por su condición social, cultural y de género.» (Pérez, 2005, p. 150).

Poco a poco, las madres y familiares de las víctimas crearon sus propias asociaciones: Ni una Muerta más en 1995, Voces sin Eco (1998-2001), Por Nuestras Hijas de Regreso a Casa (2001), con una presencia marcada en las reiteradas manifestaciones. La marcha del 25 de noviembre de 2003, con motivo del día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres y las niñas, alcanzó una

¹ « Los organismos que ingresan a la CPDM fueron: Comité Independiente de los Derechos Humanos de Chihuahua (CICH) , Centro de Orientación de la Mujer Obrera (COMO), Salud y Desarrollo Comunitario (SADEC), Organización Popular Independiente (OPI), Centro de Investigación y Solidaridad Obrera (CISO), Compañeros, Mujeres por Juárez, 8 de Marzo, Asociación de Trabajadores Sociales de la UACJ, Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer (CEDIMAC), Comité de Lucha contra la Violencia, Centro de Estudios y Taller Laboral A.C. (CETLAC), Tonanzin, Voces sin Eco y Red de Mujeres. » (Pérez, 2005: p. 150).

dimensión nacional: “MEXICO MARCHA POR LAS MUERTAS DE CIUDAD JUAREZ”. Fue una marcha contra el feminicidio, de estas jóvenes trabajadoras de la maquila (Aznárez, 2003). En el año 2010, se repitieron las manifestaciones de colectivos sociales denunciando actos sistemáticos de violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, gritando: “Ni una muerte más, ¡ni una más!; “Queremos seguir vivas”, “Exigimos justicia”, “¡No están solas, no están solas!”, gritaban en las marchas contra la violencia de género. Todas estas expresiones de rechazo por los feminicidios estuvieron acompañadas de demandas, también explícitas, de activar todos los mecanismos institucionales de justicia, así como también, de reclamos de responsabilidad a las autoridades del orden local y nacional, por la impunidad percibida frente a los hechos (Alzate, 2017). Reflejan una demanda de democracia en un país que precisamente se considera una « democracia defectuosa » (Moreno, 2019).

No obstante bajo la presión nacional e internacional, el gobierno mexicano promulgó una ley sobre la violencia feminicida, *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, 1/02/2007²:

Artículo 21: - Violencia Feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. (capítulo V “De la violencia feminicida y de la alerta de violencia de género contra las mujeres, p. 6/25)

Y dos años más tarde, el 10 de diciembre de 2009, el Estado mexicano fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por ser responsable de tres feminicidios, que se dieron en 2001, en Campo Algodonero, donde se encontraron los cuerpos: fue “una sentencia pionera”, recuerda el diario español *El País*, (Lorite, 2011) y ejemplar para el resto del continente latinoamericano.

Las madres y abuelas argentinas y mexicanas se pusieron en marcha, respectivamente contra el régimen militar argentino y contra el régimen seudo democrático mexicano en un reclamo común contra la violencia, contra las desapariciones y crímenes silenciados. Caminan también pacíficamente, anhelando el fin del conflicto armado, las colombianas contra la violencia y por la paz. Dentro de este proceso, tiene el protagonismo la Ruta Pacífica de las Mujeres, cuyo lema reza “no parimos hijos ni hijas para la guerra” y que se define como “el mayor esfuerzo de los últimos años por encontrarle una solución al conflicto armado” (La Ruta Pacífica de las mujeres, 2003, p. 9).

La Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia

² <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

La Ruta Pacífica de las Mujeres es: “el movimiento pacifista más grande de Colombia, una confederación de organizaciones sociales de distintos matices que se define como feminista y antimilitarista” (Flores, 2015). Es un grito contra la guerra con una consigna “no parimos hijo ni hijas para la guerra”: como en el caso argentino y mexicano, es un movimiento teñido de maternalismo político pero se afirmó desde su creación claramente feminista. La Pacífica de las mujeres se define como:

una propuesta feminista, pacifista, antibélica, antimilitarista y constructora de una ética de la no violencia”, contra “una guerra masculina, excluyente y patriarcal con una participación marginal³ de mujeres pero [donde] las mujeres y los niños son las principales víctimas. (La Ruta Pacífica de las mujeres, 2003)

La Ruta empezó manifestándose en 1995, con una marcha de solidaridad con las mujeres de la región selvática del Urabá antioqueño, particularmente afectadas por las luchas de las distintas facciones de la guerrilla. Según el diario colombiano *El Espectador* (2017), esta zona fue el blanco de masacres repetidas por los grupos armados, hasta 2014, “el año más trágico en la historia de violencia de la región”:

En la madrugada del 23 de enero de 1994 ocurrió una de las masacres más sangrientas perpetradas por las Farc. Fue en el barrio La Chinita, del municipio de Apartadó, en el norte de Antioquia. Miembros de esa guerrilla irrumpieron en un festejo popular en el que, pensaron, encontrarían a excombatientes del Ejército de Liberación Popular (Epl), quienes desde su desmovilización se habían convertido en su objetivo militar. (*El Espectador*, 2017)

A partir de estos hechos, las marchas se organizaron en las regiones más afectadas por el conflicto: destaquemos las de Urabá en 1995, Quibdó en 2005, Popayán en 2015, siempre un 25 de noviembre, día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La primera marcha de Urabá en 1995 se consideró un proyecto totalmente descabellado, según los hombres, que decían: “Urabá, estás loca?”, “¿Qué vas a buscar lo que no se te ha perdido, mujer?” (La Ruta Pacífica de las mujeres, 2003, p. 20). Pero la marcha resultó exitosa, acudieron a Urabá 1.500 mujeres, y participaron en talleres y marchas como aprendizaje político para entender la opción conjunta del feminismo y del pacifismo. En 2005, en Quibdó, capital del departamento del Chocó, en la región del Pacífico colombiano, la movilización se llamó “Movilización Nacional de Mujeres al Chocó” “Por la desmilitarización del territorio y la vida civil”, y contó con 3.000 mujeres. En el Boletín 6 de la Ruta, se explicita el objetivo de la marcha: “caminaremos juntas por las calles de Quibdó para visibilizar y denunciar los efectos de la guerra en la vida y el cuerpo de las mujeres...” (Ramírez,

³ Con todo, maticemos con Velásquez (2007), quien afirma que «En Colombia se calcula que, por ejemplo, en las FARC, el 30% de sus integrantes son mujeres jóvenes.» mientras según Salazar (2017), “El 40% de los combatientes son mujeres”.

2005). En Popayán, capital del Cauca, en 2015, a la “movilización nacional número 16”, llegaron vestidas de negro, 5.000 mujeres, y emprendieron una gigantesca marcha de dos horas. Pero mientras tanto seguían los combates entre las FARC y el Ejército a pesar de las discusiones por la paz que ya llevaban tres años (Flores, 2015). El conflicto entró en un proceso de paz impulsado en 2012, gracias al anterior presidente, Juan Manuel Santos, que desembocó sobre la firma de los «Acuerdos de La Habana» (24 de noviembre de 2016); pero el plebiscito sobre estos acuerdos de 2016 fue rechazado por un 50,21% de las votaciones y actualmente dichos acuerdos son comprometidos con la nueva presidencia, de Iván Duque, representante de la ultra derecha colombiana. En este proceso de paz, entró de pleno la Ruta, lo que viene a subrayar este balance: “Llevamos 15 años pronunciándonos a favor de la paz y contra la guerra, contra la militarización de la vida, contra el mercado de las armas y a favor de la negociación pacífica del conflicto armado.” (Flores, 2015). Según Sandra Luna, una coordinadora de la Ruta, estas acciones obtuvieron resultados, con la creación de la Subcomisión de Género y al tener la Comisión de la Verdad una perspectiva de género (Flores, 2015). Más precisamente, según Marina Gallego Zapata, Coordinadora Nacional de la Ruta:

la disposición en el Decreto 588 del 2017, de crear al interior de la Comisión un grupo de trabajo de género [...] es uno de los puntos que las mujeres más destacamos y que consideramos una ganancia del movimiento de mujeres puesto que fue este movimiento que de forma permanente, incidió para que en todo el Acuerdo Final se incorporaran los derechos de las mujeres y muy especialmente los derechos de las mujeres víctimas. (Gallego, 2018)

Esta Comisión de la Verdad desde las mujeres víctimas, impulsada por la Ruta se propone elaborar una memoria a partir de los testimonios de las mujeres víctimas del conflicto armado (Arias-Rodríguez, 2018), que será entregada en 2020, y será acompañada de la creación de las Casas de la Verdad en los territorios, donde las mujeres contarán sus experiencias, sus historias, rompiendo así su soledad y desamparo (Gallego, 2018), como lo refleja este testimonio de mujer, epígrafe del libro *La verdad de las mujeres Víctimas del conflicto armado en Colombia*:

Me siento liviana porque acabo de hablar, de contar esas cosas que me han pasado, me siento realizada y siento como que descansé de poder sacar todo ese dolor que sentía adentro. Saber que alguien lo escucha, sin juzgarlo, porque lo que ha pasado no es solamente la violencia con todos estos grupos, mire que ha habido violencia familiar y todo. Asumir todo eso y aguantar y tenerlo aquí dentro oprimido. No todos los días de la vida uno habla de lo que hablamos hoy. Yo desde que declaré allá, solamente declaré lo que fueron las muertes y todo eso, pero mi vida nunca, a mí nunca me preguntaron por mi vida. Primavera, Arauca, 2007, p.693. (Ruta Pacífica de las mujeres, 2013)

A estas realizaciones, añadamos grabaciones de mujeres que cuentan sus historias, en ocho

comunicaciones orales, reunidas en un proyecto de la Ruta llamado “Proyecto 1000 Voces las mujeres cuentan sus historias de guerra” (Jáuregui, 2017).

Todo el proceso de la Ruta, de movilización, de organización, se fundó en un maternalismo a partir del cual se edificó una toma de conciencia política, feminista, para proponer paz y justicia, que sintetiza este eslogan de la Ruta: “La paz tiene nombre de mujer”.

Desde el feminismo, en las organizaciones de mujeres, se cuestionan permanentemente la guerra y el patriarcado. No obstante, no dejemos de señalar unas limitaciones de los movimientos sociales de signo maternalista de resistencia de las mujeres. Las Madres de la Plaza de Mayo, a la larga, según Nash (2007, p. 209) “quedaron fuera de otras órbitas políticas. A menudo, quedaban alejadas de los circuitos de toma de decisiones políticas y sociales, con lo cual su voz perdió peso en la construcción de las dinámicas políticas y sociales decisivas posteriores.” En Colombia, quedan pendientes los resultados de la Comisión de Verdad y en México, hasta hoy la ley sobre el feminicidio ha quedado papel mojado.

Las marchas de las mujeres se unen alrededor de un mismo objetivo: obtener la paz y la justicia. Son demandas de mujeres que luchan por un mundo mejor, otro mundo, cuestionando las estructuras de poder, no solamente políticas sino también económicas, a partir de una perspectiva pacífica y feminista, que cuestiona y critica los modelos económicos de “desarrollo”, el capitalismo. Dentro de este marco, el pacifismo ecofeminista no nos ahorra tampoco un discurso maternalista que defiende los derechos de las futuras generaciones, de los hijos, legitimando así las acciones de las mujeres quitándoles cualquier afiliación política.

Un pacifismo ecofeminista

El pacifismo ecofeminista se manifestó masivamente y a escala internacional en la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM), que se inició en 1998, apareciendo, según Ceregatti (2008), como « el movimiento de mayor consenso internacional frente a la crítica del capitalismo y sus consecuencias en la vida de las mujeres. », abogando por la paz y la desmilitarización. La MMM se inspiró de la « Marcha Pan y Rosas⁴, acción realizada por un amplio movimiento de mujeres del territorio de Quebec en 1995. » (Ceregatti, 2008). Fue una "gran marcha de las mujeres contra la pobreza [...] miles de manifestantes de Québec marcharon para reclamar "pan para vivir y rosas para tener una razón de vivir". (Montreymond, 2005)

En este proceso, el movimiento de mujeres latinoamericano tuvo un especial protagonismo en la MMM, abogando por un desarrollo sostenible con equidad, la autonomía económica de las mujeres.

La economía feminista, según Guzmán & Mendia (2009):

⁴ Hace 103 años [1892] en una ciudad llamada Lawrence, en el estado de Massachusetts, Estados Unidos, lejos de las fiestas de año nuevo, las obreras textiles iniciaron una huelga que será conocida como la huelga de “pan y rosas”. La huelga culminaría con la implementación de la jornada reducida, el aumento de salarios y el reconocimiento de los sindicatos. (Murillo, 2015)

coloca la sustentabilidad de la vida humana y el bienestar colectivo en el centro de la organización económica y territorial por encima de la búsqueda de la rentabilidad económica. El análisis crítico anticapitalista que proviene del feminismo se suma a otros principios y prácticas de cuestionamiento del orden económico actual, como la economía solidaria y la soberanía alimentaria.

Estas nociones nos acercan a los fundamentos del ecofeminismo con tintes locales en Latinoamérica, a través del feminismo decolonial. El ecofeminismo se funda en un principio básico, la no violencia, hacia los seres humanos, hacia la naturaleza, que se plasma en el concepto « territorio-cuerpo-tierra », que asocia la autodeterminación y la autogestión de los cuerpos, de los territorios, de las comunidades, de las luchas (Allard, 2017). En el contexto latinoamericano, genera una filosofía de la vida, el « sumak kawsay » o Buen Vivir (« Vie belle »), presente en las culturas indígenas (Bolivia, Ecuador, Chiapas en México) que reconoce derechos específicos a la Tierra Madre, y se presenta como alternativa al capitalismo, al colonialismo y al patriarcado: la idea es tener una relación armoniosa con la naturaleza, con el universo, con el otro, y con sí mismo, a través de la comprensión y el respeto de la diversidad y la recuperación de espiritualidades múltiples y saberes ancestrales (Allard, 2017). Estas propuestas se relacionan con los 17 ODS definidos por la Asamblea General de la ONU: « Iga Rhonda [Vicepresidenta del Consejo Económico y Social (ECOSOC por sus siglas en inglés)] destacó la importancia de la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), así como de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con 17 Objetivos, que son fundamentales para el futuro de los Pueblos Indígenas. » (Bautista, 2018). Moira Ivana Millán, militante indígena Mapuche y feminista, fundadora y coordinadora del Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir lanzó la Marcha de las Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, en Buenos Aires en 2015:

Las organizadoras de la marcha vienen denunciando el extractivismo, que contamina el suelo, el agua y sus cuerpos, los desmontes, la sojización y los desalojos que sufren en sus territorios. Y también denuncian las problemáticas específicas de las mujeres indígenas, como abortos espontáneos y malformaciones a causa de la contaminación, ligaduras de trompas sin consentimiento que les realizan en los hospitales, y la invisibilización que sufren. (Lilén, 2015)

En la misma lucha que las mujeres originarias, se encuentran las afrodescendientes colombianas, del Norte del Cauca, « las mujeres dadoras de vida », que luchan también por su tierra y defienden sus « territorios ancestrales » (Vilma, 2016). Heredaron la tierra de sus antepasados, esclavos, cimarrones, que lucharon por ser libres y afirman: « A muchas de nosotras nos ha tocado criar a nuestros hijos e hijas solas, la batea, el almocafre y la pala han sido testigos de ello. El territorio ha sido nuestro compañero y ha estado con nosotras en momentos de alegrías y tristezas. » (Escuela Mujer y Minería, 2014). El blanco de sus acciones es el extractivismo, que Gudynas (2013) define

como “...un caso particular de extracción de recursos naturales, intensa o en altos volúmenes, destinados a la exportación, sin procesar o con procesamiento limitado...” (p. 5). Movilizaciones contra megaproyectos económicos extractivistas, se multiplican a lo largo y ancho del continente latinoamericano (Colombia, Ecuador, Perú) donde las mujeres ocupan cierto protagonismo.

En 2011, en Bogotá (10, 11 y 12 de octubre), en el « Encuentro Latinoamericano Mujer y Minería », las mujeres y en particular las afrodescendientes se levantaron contra « las políticas minero-energéticas luchando contra « el patriarcado extractivista » (Almendra, 2016), una lucha válida para todo el continente a través de este « Pronunciamiento público de las mujeres campesinas, indígenas y afrocolombianas de América Latina », que empieza así : « Nosotras, hijas de la Madre Tierra y constructoras de nuestros territorios... » (RedHer, 2011) . Caminaron exigiendo « una verdadera consulta libre, previa e informada. » sobre estos proyectos económicos (RedHer, 2011). Destaquemos la acción de las Mujeres negras caminan, en 2014, contra la extracción minera, de oro, en La Toma (Suárez) en el Cauca (ex zona de conflicto). Ellas cuentan todo el proceso de esta Movilización de las Mujeres Negras por el Cuidado de la Vida y de los Territorios Ancestrales en 10 comunicados entre 2014 y 2015 (Mujeres Negras Caminan). A pesar de las amenazas, decidieron « caminar hasta Bogotá, saliendo desde La Toma, Suárez-Cauca este martes 18 de noviembre del 2014. » (Mujeres Negras Caminan, *Comunicado* 1, 2014). Caminando y cantando, pidieron un apoyo nacional e internacional, expresando una sororidad, que refleja el carácter universal de su lucha cuando afirman: « Necesitamos del apoyo solidario de todas las mujeres madres, hermanas, abuelas, primas, amigas, profesoras, periodistas, asalariadas, estudiantes, ambientalistas, políticas, religiosas, lesbianas, presas, colombianas, latinoamericanas, de la diáspora y de todo el mundo. » (Mujeres Negras Caminan, *Comunicado* 1, 2014)

La Marcha logró el compromiso del gobierno a

[...] adoptar medidas con el objetivo de erradicar la minería ilegal en el departamento del Cauca y a brindar las garantías de seguridad, prevención y protección de las lideresas, sus familias y las comunidades donde existirá intervención (Acuerdo firmado en el 2014) (Almendra, 2016).

Pero el acuerdo quedó papel mojado, como se puede leer en su décimo y último comunicado:

Dado el incumplimiento del Ministerio de Defensa, en el marco de los acuerdos firmados por el gobierno nacional con la Marcha de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca el día 11 de Diciembre, 2014, de tomar acciones inmediatas para la erradicación de la minería ilegal en los territorios ancestrales en el Norte del Cauca, y teniendo como consecuencia el incremento de retroexcavadoras en territorios del Consejo Comunitario de La Toma, el día 29 de diciembre, sobre las 10 de la mañana la comunidad decidió exigir a los mineros ilegales que retiraran las retroexcavadoras y presionar nuevamente al gobierno para cumplir con su responsabilidad. (Mujeres Negras Caminan, *Comunicado* 10, 2015)

La resistencia a la irrupción de la minería, ilegal o institucional, resulta difícil, según Quiñones (2015, p. 86), « en un contexto geopolítico, que sustenta el avance de este sector en vía de la Inversión Extranjera Directa (ied).» Con todo, con Quiñones (2015), afirmamos que:

La movilización se considera entonces uno de los tantos hitos de lucha por la defensa territorial que confronta las intenciones geopolíticas de vaciamiento territorial que dan vía al amparo de la titulación de territorios por “recursos naturales” no solo en el Cauca sino en el resto del país. (p. 87)

La resistencia y el combate de las mujeres ante la explotación minera se puede resumir y entender a través de este binomio: territorio/vida/dignidad *versus* despojo/destierro/miseria, dos vertientes opuestas que reflejan su aspiración al Buen Vivir ante las amenazas actuales de las políticas económicas vigentes, basadas en la codicia y la acumulación de riquezas.

Conclusión

Concluamos con Ruiz (2006), declarando que las mujeres, con nuevas « formas de organización, de redes, de metodologías de acción », con la marcha en el centro, « y de difusión de la idea de paz », van construyendo un pacifismo ecofeminista en América Latina, con una dimensión universalista, basado en « reivindicaciones comunes y deseables: una auténtica y constante construcción de la paz, la democracia, la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible », para toda la humanidad.

De hecho, el ecofeminismo con el enfoque decolonial da claves para cuestionar las nociones de desarrollo, progreso, ciencia, de la cultura occidental, lo que subraya Herrero (en Shiva & Mies, 2013, p. 8), « mostrando como estas nociones hegemónicas son incapaces de conducir a los pueblos a una vida digna, y destacando la urgencia en adoptar un nuevo paradigma que ponga freno a esta guerra declarada a la vida. »

Volvamos a la naturaleza como paradigma para legitimar la defensa de la vida en un proceso donde destacamos el protagonismo de las mujeres (Argentina, México, Colombia). Pero tal perspectiva corre el riesgo de caer en un esencialismo cultural que rechaza la tradición feminista, que según Larrère (2017), ve en la naturaleza una trampa de la que hay que desconfiar.

Bibliografía

- AFP. (1/02/2018). Hace 100 años, las mujeres británicas conquistaron el derecho al voto. *El Mundo*, Madrid. URL: <https://www.elmundo.es/internacional/2018/02/01/5a72eba9e5fdeaff3f8b4606.html>
- Allard, M., Assemat L. & Dhaussy C. (2017). Ni les Femmes ni la Terre !. À la recherche de la convergence des luttes entre féminisme & écologie en Argentine et Bolivie. *Multitudes*, (n° 67), p. 82-89. URL: <https://www.cairn.info/revue-multitudes-2017-2-page-82.htm>
- Almendra, V. (2016). Colombia: entre el patriarcado extractivista y la Madre Vida. *DEP Deportate, esuli, profughe*, Revista telematica di studi sulla memoria femminile, num 30, feb., Università Ca'Foscari Venezia. URL : <https://pueblosencamino.org/?p=2322>
- Alzate Zuluaga, M.L. (2017). Acciones colectivas frente a situaciones de violencia en el México del último lustro. *Análisis Político*, Bogota, Vol 30, enero-abril. URL: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/66221/60955>
- Antolín Herrero M.S. (2009). Françoise d'Eaubonne, mujer que acuñó el término ecofeminismo. *Diario feminista*, Asociación Periodismo Feminista, España, 9 de marzo. URL : <https://eldiariofeminista.info/2019/03/09/francoise-deaubonne-mujer-que-acuno-el-termino-ecofeminismo/>
- Arias-Rodríguez G.M. (2018). Notas sobre una Comisión de la Verdad desde las mujeres. *Revista Eleuthera*, Universidad de Caldas, 19, 186-209. DOI: 10.17151/eleu.2018.19.11.
- Aronoff, P. (1984). Militarisme et pacifisme : une approche féministe. *International Review of Community Development*, número 12, automne. URL : <https://doi.org/10.7202/1034568ar>
- Aznárez J.-J. (2003). Continúan los asesinatos en Ciudad Juárez. *El País*, Madrid, Ediciones El País, 5 de octubre. URL: https://elpais.com/diario/2003/10/05/domingo/1065325959_850215.html
- Canto, P. (2016). El corto que quiere reflejar el miedo de volver a casa sola. *El País*, 6 de junio, 3:15'. URL : https://verne.elpais.com/verne/2016/06/05/articulo/1465146472_759329.html
- Casafina, F. (2016). Entrevista a Yuderky Espinosa Miñoso. *Revista Italiana Deportate, esuli, profughe (DEP)*, Revista telematica di studi sulla memoria femminile, num 30, feb, Università Ca'Foscari Venezia . URL : https://www.academia.edu/29889009/Feminismo_en_Abya_Yala_Cr%C3%ADtica_a_la_colonizaci%C3%B3n_discursiva_de_los_feminismos_occidentales
- Ceregatti, A. (2008). *Marcha Mundial de las Mujeres, 1998-2008, una década de lucha internacional feminista*, SOF – Sempreviva Organização Feminista São Paulo. URL : <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1196.pdf>
- Cervantés, E. (2009). Azucena Villaflor de Vicenti. *SERVICIO INFORMATIVO CIMAC*, Del 4 al 11 de agosto. URL: <https://www.cimacnoticias.com.mx/node/50322>
- Cockburn, C. (2015). *Des femmes contre le militarisme et la guerre*, coll. « Le genre du Monde », Paris, La Dispute.
- Eaubonne (d'), F. (1974). *Le Féminisme ou la mort*, Paris, éd. P Horay.
- Escuela Mujer y Minería (2014). *Marcha de los Turbantes. Mobilización Mujeres*

- Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y de los Territorios Ancestrales. 28 de noviembre. URL : <https://escuelamujerymineria.wordpress.com/2014/11/28/marcha-de-los-turbantes-movilizacion-mujeres-afrodescendientes-por-el-cuidado-de-la-vida-y-de-los-territorios-ancestrales/>
- Flores, M. (2015). Un grito de 5.000 mujeres por la paz. *Construcción de Paz, Pacifistas*, 28 de noviembre. URL : <https://pacifista.tv/notas/un-grito-de-5-000-mujeres-por-la-paz/>
- Gallego Zapata, M. (2018). La Comisión de la Verdad y las mujeres. *El Espectador*, Bogotá, 13 de diciembre. URL : <https://colombia2020.elespectador.com/opinion/la-comision-de-la-verdad-y-las-mujeres>
- González Rodríguez, S. (2002). *Huesos en el desierto*, Barcelona, Ed. Anagrama.
- Gauthier, X. & Carrer, D. (2017). (2017). Les Sorcières sont de retour. *Multitudes*, 67(2), 90-93. doi:10.3917/mult.067.0090. URL : <https://www.cairn.info/revue-multitudes-2017-2-page-90.htm>
- Guzmán, G. & Mendia, I. (2009). El movimiento de mujeres en América latina. *OMAL* (Observatorio de Multinacionales en América Latina), Boletín°19 del Centro de Documentación de Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Universidad del País Vasco. UPV/EHU, 3 de noviembre. URL : <http://omal.info/spip.php?article118>
- Hache, E. (2016). *Reclaim*, recueil de textes écoféministes, Collection Sorcières, Ed. Paris, Cambourakis.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI, URL:[https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-memorias-patrimonio/Los Trabajos de la Memoria.pdf](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-memorias-patrimonio/Los_Trabajos_de_la_Memoria.pdf)
- Larrère, C. (2015). La nature a-t-elle un genre ? Variétés d'écoféminisme. *Cahiers du Genre*, (2/n° 59). DOI : 10.3917/cdge.059.0103. URL : <https://www.cairn.info/revue-cahiers-du-genre-2015-2-page-103.htm>
- Larrère, C. (2017). L'écoféminisme ou comment faire de la politique autrement. *Multitudes*, 67(2), 29-36. doi:10.3917/mult.067.0029. URL : <https://www.cairn.info/revue-multitudes-2017-2-page-29.htm>
- Lorite, A. (2011). Una pandemia de violencia machista desgarró Latinoamérica, Madrid, Ediciones *El País*, 18 de febrero. URL: https://elpais.com/sociedad/2011/02/18/actualidad/1297983603_850215.html].
- Mies, M. & Shiva, V. (2013). *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*, Barcelona, Icaria Antrazyt, julio, URL : http://www.icariaeditorial.com/pdf_libros/ecofeminismo.pdf
- Montilla Muñoz, M. A. (2017). Feminismo decolonial, otra mirada desde Abya – Yala, caso Programa Mujer – CRIC (Consejo Regional Indígena Del Cauca). Mestrado, UNILA, Universidade Federal da Integração Latino-Americana. URL : <https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/2620/Mar%c3%aca%20Alejandra%20ICAL%202017%20oct.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Montreymond, F. (2005). Una carta de las Mujeres para reclamar 'Pan y Rosas'. *Rebelión*, 18 de octubre. URL : <http://www.rebelion.org/noticias/2005/10/21525.pdf>
- Mujeres Negras Caminan. *Movilización de las Mujeres Negras por el Cuidado de la Vida y de los*

Territorios Ancestrales.

Comunicado 10, 7/01/2015. URL : <http://mujeresnegrascaminan.com/comunicado-10/>
Comunicado 9, 12/12/2014. URL : <http://mujeresnegrascaminan.com/comunicado-9/>
Comunicado 8, 8/12/2014. URL : <http://mujeresnegrascaminan.com/comunicado-8/>
Comunicado 7, 30/11/2014. URL : <http://mujeresnegrascaminan.com/comunicado-7/>
Comunicado 6, 28/11/2014. URL : <http://mujeresnegrascaminan.com/comunicado-6/>
Comunicado 5, 27/11/2014. URL : <http://mujeresnegrascaminan.com/comunicado-5/>
Comunicado 4, 25/11/2014. URL : <http://mujeresnegrascaminan.com/comunicado-4/>
Comunicado 3, 18/11/2014. URL : <http://mujeresnegrascaminan.com/comunicado-3/>
Comunicado 2, 18/11/2014. URL : <http://mujeresnegrascaminan.com/comunicado-2/>
Comunicado 1, 15/11/2014. URL/ <http://mujeresnegrascaminan.com/comunicado-1/>

Montilla Muñoz, M. A. (2017). Feminismo decolonial, otra mirada desde Abya – Yala, caso Programa Mujer – CRIC (Consejo Regional Indígena Del Cauca), Mestrado, UNILA, Universidade Federal da Integração Latino-Americana. URL : <https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/2620/Mar%c3%aca%20Alejandra%20ICAL%202017%20oct.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Nash, M. (2007). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial.

Paredes, J. (2014). *Hilando Fino desde el Feminismo Comunitario*, 2º edición, México: Editora Creative Commons.

Pérez García, M.-E. (2005). Las Organizaciones No Gubernamentales en Ciudad Juárez y su lucha contra la violencia de género, *Nóesis*, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Ciudad Juárez, México, vol. 15, núm. 28, julio-diciembre. URL: <http://www.redalyc.org/pdf/859/85915208.pdf>

Poniatowska, E. (2000). Son las mujeres quienes ayudan a las mujeres en Ciudad Juárez. *La Jornada*, Mexico, DEMOS Desarrollo de Medios, 10 de mayo, http://www.jornada.unam.mx/2000/05/10/poni_Juárez1.htm

Poniatowska, E. (2000). Las ciudades fronterizas son hoteles de paso. *La Jornada*, 10 de mayo, http://www.jornada.unam.mx/2001/10/01/aborto_poni/poni_Juárez2.htm

Poniatowska, E. (2000). La vida continúa aun con el temor. *La Jornada*, 10 de mayo. URL: http://www.jornada.unam.mx/2001/10/01/aborto_poni/poni_Juárez3.htm

Poniatowska, E. (2002). Ciudad Juárez: matadero de mujeres/I. *La Jornada*, Mexico, DEMOS Desarrollo de Medios, 26 de noviembre. URL: <http://www.jornada.unam.mx/2002/11/26/044a1soc.php?origen=index.html>

Poniatowska, E. (2002). Ciudad Juárez: matadero de mujeres/II. *La Jornada*, 27 de noviembre. URL: http://www.jornada.unam.mx/2005/06/06/esp_Juárez/0061.htm

Poniatowska, E. (2002). Ciudad Juárez: matadero de mujeres/III y última. *La Jornada*, 27 de noviembre. URL: http://www.jornada.unam.mx/2005/06/06/esp_Juárez/0062.htm

Quiñones Torres, A. (2015). Geopolítica de los conflictos socioambientales : resistencia a la expansión minera. *Memoria y Sociedad*, Pontificia Universidad Javeriana Vol. 19/ issn 0122-5197/ N° 39/, julio-diciembre, (Bogotá, Colombia). URL : <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/13403>

Ramírez, O. L. (2005). Ruta Pacífica de las mujeres. *Boletín 6*, Bogotá, 4 de noviembre. URL: <https://rutapacifica.org.co/documentos/Boletin6.pdf>

RedHer (Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia) (2011). Pronunciamiento público de las mujeres campesinas, indígenas y afrocolombianas de América latina, Argentina, 19 de octubre. URL: <http://encuentromegaproyectosymineria.blogspot.com/2011/10/pronunciamiento-publico-de-las-mujeres.html>

Rubio, A.D.J. & García Conesa I.M. (2013). El movimiento ecofeminista en los años ochenta. *Prisma social*, Madrid, diciembre. URL: <https://www.redalyc.org/html/3537/353744535003/>

Ruiz Jiménez, J.A. (2006). El movimiento pacifista en el siglo XXI: nuevos principios y estrategias. *Polis*. URL : <http://journals.openedition.org/polis/5213>

Ruta Pacífica de las mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres Víctimas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá, Colombia, URL: <https://www.rutapacifica.org.co/images/libros/versionresumida.pdf>

Ruta Pacífica de las mujeres. (2003). *La ruta pacífica de las mujeres : no parimos hijos ni hijas para la guerra*, Medellín, Colombia, Ruta pacífica de las mujeres, URL: https://rutapacifica.org.co/documentos/LARUTAPACIFICA_2003.pdf]

Seraïdari, K. (2008). Du mouvement féministe au mouvement pacifiste. Winpeace, une organisation de militantes grecques, chypriotes et turques. *Nouvelles Questions Féministes*, 3 (Vol. 27). DOI : 10.3917/nqf.273.0057. URL : <https://www.cairn.info/revue-nouvelles-questions-feministes-2008-3-page-57.htm#>

Shiva, V. (2012). La mirada del ecofeminismo. *Polis*, 9. URL : <http://journals.openedition.org/polis/7270>

Shiva, V. & Mies, M. (1993). *Ecofeminism*, Zed Books Ltd., Col.Critique Influence Change.

Toranian, V. (2019). La femme “gilet jaune” est-elle l'avenir de l'homme gilet jaune?. *Revue des Deux Mondes*, 7 janvier. URL: <https://www.revuedesdeuxmondes.fr/la-femme-gilet-jaune-est-elle-lavenir-de-lhomme-gilet-jaune/>

Torres Ruiz, G. (2010). En Juárez, las madres de las desaparecidas tenemos que investigar. *Cimacnoticias*, 6 de diciembre. URL: <https://www.cimacnoticias.com.mx/node/59836>

Velásquez Toro, M. (2007). Anotaciones para una postura feminista en torno a las mujeres, la guerra y la paz”. *Nova & Vetera*. URL : <http://articulotecafeminista.blogspot.com/2007/04/ anotaciones-para-una-postura-feminista.html>

Villasante, T. R. (2007). Una articulación metodológica: desde textos del Socio-analisis, I(A)P, F. Praxis, Evelyn F. Keller, Boaventura S. Santos, etc.. *Política y Sociedad*, Vol.44(1). URL : <file:///D:/Nathalie%20Ludec/Downloads/23528-23547-1-PB.PDF>

Zuluaga Nieto, J. (2012). Situación actual y perspectivas de la guerra interna. *Cahiers des Amériques latines*, 71. URL: <http://journals.openedition.org/cal/2704>

